

# Deuda externa: sigue la danza de las cifras

Víctor M. Bernal Sahagún\*

Pocos problemas económico-políticos nacionales —e internacionales— han recibido tanta atención como la deuda externa.

Se han realizado innumerables estudios técnicos, debates, seminarios y conferencias que han dado lugar a millares de páginas alrededor del problema, la mayoría de las cuales en vez de aclarar han hecho más confuso el panorama, ya de por sí complejo y distorsionado por los diversos intereses que se mueven entorno de acreedores y deudores.

Como sucedió en su oportunidad con la llamada “crisis energética”, la “crisis del endeudamiento” ha atraído la atención de académicos, empresarios, funcionarios públicos y organismos internacionales sin que hasta la fecha se haya encontrado una solución satisfactoria para todos y, muy especialmente para quienes al final de cuentas han pagado a los bancos privados y a los acreedores multinacionales —como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial o el Club de París— merced al descenso sin precedentes de su nivel de vida: los pueblos del Tercer Mundo.

Aun en el caso de México, al que demagógicamente se le ha intentado presentar como “ejemplo” de renegociación y colaboración con los acreedores, el triunfalismo gubernamental y de los “líderes” corporativos no se ha logrado una solución efectiva que aleje el fantasma de la suspensión de pagos —tan aterrador para los grupos dominantes— o de la necesidad de una nueva y desgastante ronda de “concertación” con los controladores del capital financiero trasnacional.

El júbilo con que fue anunciado, el acuerdo “en principio” en julio de 1989, al parecer apenas si culminará a mediados de enero de 1990, después de que la burocracia bancaria escogió el platillo más conveniente a sus apetitos de lucro, del escaso menú de opciones ofrecidas por la tecnocracia mexicana.

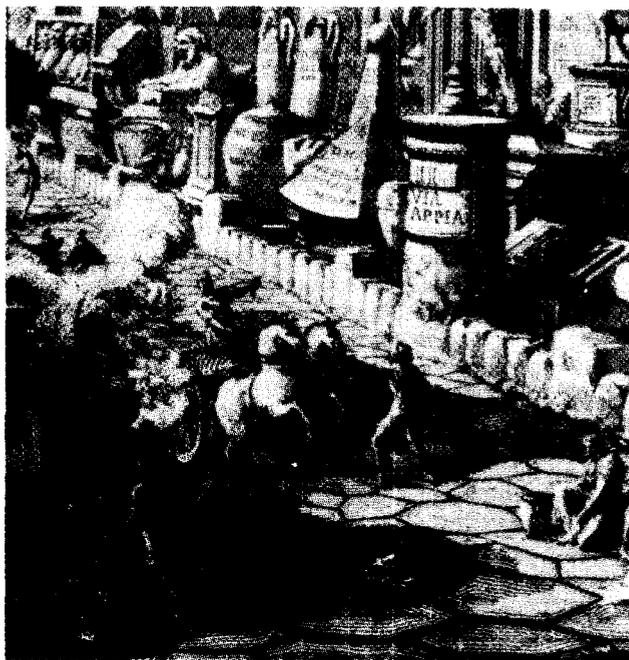
Pese al enorme esfuerzo que ha significado el análisis de las causas, evolución y consecuencias de la deuda externa, la desinformación alrededor del alcance preciso de los acuerdos permanece y hace difícil medir los beneficios concretos que tendrán para la mayoría de la población.

La “danza de las cifras” comenzó con el mismo monto de la deuda total del país, que a fines de 1988 se estimaba en 107 mil millones de dólares (mmd), y mágicamente disminuyó en 17 mmd y fue situado oficialmente en los 92 mmd a mediados de 1989 (datos que evidentemente no concuerdan entre sí).

Sin embargo, lo único que se renegóció en términos de baja de intereses y “gastos” del principal fueron 53 mmd, adeudados a la banca privada, según dos anuncios presidenciales de hace 6 meses (julio de 1989), los cuales a su vez se convirtieron en 48 mmd, al notificarse a la opinión pública la aceptación “del 98% de los bancos” involucrados (enero de 1990).

Igual cosa sucedió con los pretendidos ahorros que haría el país con la fórmula final del 49, 41 y 10% sobre intereses, capital y nuevos préstamos.

Hasta el momento de redactar estas líneas no estaba claro, ni esas proporciones correspondían al número de bancos que habían optado por una u otra alternativa o si se referían al porcentaje



sobre el total de la deuda con los banqueros privados, lo cual nos dará cifras muy diferentes en el supuesto ahorro global en intereses y amortizaciones, dado que los nuevos créditos serían contratados a las tasas de interés vigentes y en volúmenes nominales.

Como afirmó el presidente del Instituto Mexicano de Estudios Internacionales de Deuda Externa “...los alcances de la negociación están muy por abajo de las expectativas iniciales, ya que la repatriación de capitales está casi cancelada, lo mismo que la Inversión Externa (...y...) ante tales eventualidades no deben echarse las campanas al vuelo, porque además, la concreción del acuerdo no sólo mantuvo la cotización del débito en 35% de su valor en el mercado secundario, sino que la puede elevar en el futuro, por lo que el acuerdo podría ser un pésimo negocio”<sup>1</sup>.

Por el contrario, para quienes ha sido un excelente negocio es para los banqueros trasnacionales, puesto que:

- Para quienes decidieron reducir la deuda a un 65% de su valor nominal obtuvieron garantía de pago, es decir, alejaron las posibilidades de moratoria o incobrabilidad, y prácticamente duplicaron el valor de sus certificados que andaban por el 37 ó 38% en el mercado secundario.
- Quienes disminuyeron las tasas de interés al 6.25% sobre el valor total del débito en su poder, de hecho cobrarán más del 15% de intereses calculados sobre el mercado secundario, lo que representa un 50% más que las tasas internacionales vigentes.

\* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

<sup>1</sup> *Excelsior*, 15 de enero de 1990.

c) Quienes prometieron otorgar al país "recursos frescos" seguirán cobrando intereses usurarios sobre el total de la parte alícuota de la deuda mexicana en su poder, y, al final de cuentas podrían escatimar los nuevos créditos a una conveniencia, simplemente no otorgarlas o establecer condiciones más gravosas para la Nación, en términos de intereses, plazos de pago o concesiones y preferencias en *swaps* y otras inversiones.

Si se contempla objetivamente, el tiempo comparado por los renegociadores nacionales ha sido demasiado costoso para el país no sólo en el sentido meramente económico sino en el de los riesgos frente a los que se coloca la soberanía nacional.

En síntesis, podríamos establecer así el resultado y las características que ha tenido —a nuestro juicio— la errónea y entreguista renegociación de la deuda externa mexicana:

Primero, la deliberada y perniciosa manifestación informativa alrededor de los resultados concretos y de los compromisos contraídos en el proceso de renegociación, con objetivos políticos internos de consolidación del equipo gobernante y externos de desaliento a otros deudores, en especial los latinoamericanos, siempre bajo la abierta tentación de suspender los pagos.

Segundo, la atención a los intereses de los acreedores internacionales —rehuyendo la "confrontación" a cualquier precio— en lugar de las necesidades de la población mexicana, quien ha visto reducir sus promedios de ingresos y, en general sus condiciones de vida, a niveles sin precedentes en las últimas décadas.

Tercero, la subordinación de la política económica interna a los dictados del Departamento del Tesoro de los EUA, del Club de París y de los organismos financieros y comerciales multila-

terales, que han establecido —con la entusiasta colaboración de las cúpulas gubernamentales, empresariales y sociales en el aparato del poder— una estrategia de crecimiento totalmente opuesta a los intereses populares.

Cuarta, la subordinación de los llamados "representantes mayoritarios" a las decisiones del Ejecutivo, renunciando así, de hecho, a la obligación de velar por la correcta aplicación de los principios de soberanía nacional y de autonomía y separación de poderes.

Probablemente el tratamiento que se le ha dado al problema de la deuda externa sea el mejor y más acabado ejemplo del divorcio que existe entre la llamada sociedad civil y quienes centralizan los instrumentos de información y control económico-político en México, que expresa claramente la urgencia de un cambio profundo y radical en las formas de organización y toma de decisiones.

Queda muy claro de que más temprano que tarde el país se verá en la imperiosa obligación de enfrentar de una manera totalmente diferente el solamente propuesto asunto de la deuda externa, consecuencia del equivocado camino del desarrollo económico emprendido con posterioridad al régimen cardenista, y a su vez causa directa del empobrecimiento nacional.

Es también evidente que quienes detentan actualmente la conducción político-económica y sus socios internacionales no son los más adecuados para impulsar un cambio en el sentido nacionalista y sólo el pueblo organizado podrá enfrentar el reto de cambio.

Lo anterior puede parecer únicamente una frase, pero estamos absolutamente convencidos de que corresponde a la realidad.

